MESA DE CONTRATACIÓN P.L.S. DE SEVILLA

ACTA Nº 53/2018

En Sevilla, 20 **de diciembre de 2018**, siendo las 9:00 horas se reúne en la Sala de Reuniones de la PLS de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Dª. SALUD RIVERO LEÓN.
Directora E.A. y SS de la PLS-SE

VOCALES:

Dª. TERESA GARCIA FERNANDEZ
Letrada de la Asesoría Jurídica SAS

D. DOMINGO PEREZ TORRES
Interventor Provincial SAS Sevilla.

D. JOSE JOAQUÍN GONZALEZ - RIPOLL
Subdirector de Contratación Administrativa PLS-SE

SECRETARIO:
Dª. JOSE A. SEGURA DEL REAL
Técnico adscrito a la PLS-SE

Sesión privada a las 9:0 0 h.

A continuación se pasa a la consideración del siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

A continuación, se procede, a la lectura y aprobación del Acta de la Mesa de Contratación Nº **52/2018.**

2.- APERTURA Y EXAMEN DEL DEUC SOBRE Nº 1, DE DOCUMENTACIÓN DEL DEUC Y OFERTE TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE PA 252/2018.- OBRAS DE REFORMA ZONA QUIRURGICA PLANTA 5ª DEL HRT-HUVR. (Mesa 1-2-3).

Por el Secretario se hace entrega del certificado de registro y de los sobres nº 1 que contiene la documentación personal de las empresas presentadas a la contratación referenciada. Se procede a la comprobación por los miembros de la Mesa de los sobres y si tuvieron entrada en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, con el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS: 8

- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- CONSTRUCCIONES JOSE MARTIN RIOS, S.L.

- CONSTRUCIONES ARJONA, S.L.
- CONSTRUCCIONES SAN JOSE, S.A.
- FERROVIAL SERVICIOS, S.L.
- INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.
- UTE MONTEJES ELECTRICOS AYLLON, S.L. Y CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.
- UTE CALDERON Y DOS MAS

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS EN MANO EN REGISTRO: 4

1. CONSTRUCCIONES JOSE MARTIN RIOS, S.L.
2. CONSTRUCCIONES SAN JOSE, S.A.
3. UTE MONTEJES ELECTRICOS AYLLON, S.L. Y CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.
4. UTE CALDERON Y DOS MAS

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS A TRAVÉS DE CORREOS: 4

1. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
2. CONSTRUCIONES ARJONA, S.L.
3. FERROVIAL SERVICIOS, S.L.
4. INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.

Se comprueba el resguardo de Correos/Telégrafos y la comunicación del envío de las ofertas por dicho medio, con resultando favorable, por cuanto todas las empresas relacionadas anteriormente han tenido entrada en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 1 (DEUC), una vez examinada dicha documentación, se acuerda el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE: 8

1. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
2. CONSTRUCCIONES JOSE MARTIN RIOS, S.L.
3. CONSTRUCIONES ARJONA, S.L.
4. CONSTRUCCIONES SAN JOSE, S.A.
5. FERROVIAL SERVICIOS, S.L.
6. INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.
7. UTE MONTEJES ELECTRICOS AYLLON, S.L. Y CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.
8. UTE CALDERON Y DOS MAS

Finalmente, se procede a la apertura del sobre nº 2 y al signado de la misma, que contiene la oferta técnica de criterio no automáticos para su traslado a la Comisión Técnica con el fin de pueda ser emitido el correspondiente infirme técnico de las ofertas.

3.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL PA 277/2018.- SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN

EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL DE DIA ONCOLÓGICO Y LAS CONSULTAS DE ONCOLOGÍA MÉDICA DEL HUVM. (Mesa 4).

Por el Secretario se hace entrega del informe técnico de criterios técnico no automáticos emitido por la Comisión Técnica del contrato, adjuntándose copia a la presente Acta, y que tras su examen, se acuerda aprobar el mismo, para que se proceda a la apertura pública de las ofertas de criterios automáticos de las empresas.

4.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL PA 158/2018.- SUMINISTRO MEDICAMENTOS INMUNISUPRESORES CENTROS DE LA PLS-SE. (Mesa 4).

Por el Secretario se hace entrega del informe técnico de criterios técnico no automáticos emitido por la Comisión Técnica del contrato, adjuntándose copia a la presente Acta, y que tras su examen, se acuerda aprobar el mismo, para que se proceda a la apertura pública de las ofertas de criterios automáticos de las empresas.

5.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL PA 109/2018.- SUMINISTRO MEDICAMENTOS-ACIDO GADOTERICO CENTROS DE LA PLS-SE. (Mesa 4).

Por el Secretario se hace entrega del informe técnico de criterios técnico no automáticos emitido por la Comisión Técnica del contrato, adjuntándose copia a la presente Acta, y que tras su examen, se acuerda aprobar el mismo, para que se proceda a la apertura pública de las ofertas de criterios automáticos de las empresas.

6.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL PA 232/2018.- SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS- CENTROS DE LA PLS-SE. (Mesa 4).

Por el Secretario se hace entrega del informe técnico de criterios técnico no automáticos emitido por la Comisión Técnica del contrato, adjuntándose copia a la presente Acta, y que tras su examen, se acuerda aprobar el mismo, para que se proceda a la apertura pública de las ofertas de criterios automáticos de las empresas.

7.- APERTURA Y EXAMEN DEL DEUC SOBRE Nº 1, DE DOCUMENTACIÓN DEL DEUC Y OFERTE TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE PA 251/2018.- OBRAS INSTALACION ESCALERAS METÁLICA DE SALIDA DE EMERGENCIAS DEL HRT DEL HUVR (Mesa 1-2-3).

Por el Secretario se hace entrega del certificado de registro y de los sobres nº 1 que contiene la documentación personal de las empresas presentadas a la contratación referenciada. Se procede a la comprobación por los miembros de la Mesa de los sobres y si tuvieron entrada en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, con el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS: 4

- **CAISOL GLOBAL, S.L.**

- **CONSTRUCCIONES MARTIN RIOS, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.**
- **INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.**

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS EN MANO EN REGISTRO: 2

- **CAISOL GLOBAL, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES MARTIN RIOS, S.L.**

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS A TRAVÉS DE CORREOS: 2

- **CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.**
- **INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.**

Se comprueba el resguardo de Correos/Telégrafos y la comunicación del envío de las ofertas por dicho medio, con resultando favorable, por cuanto todas las empresas relacionadas anteriormente han tenido entrada en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 1 (DEUC), una vez examinada dicha documentación, se acuerda el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE: 4

1. **CAISOL GLOBAL, S.L.**
2. **CONSTRUCCIONES MARTIN RIOS, S.L.**
3. **CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.**
4. **INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.**

8.- EXAMEN INFORME ECONOMICO Y TÉCNICO CRITERIOS AUTOMATICOS. CLASIFICACIÓN FINAL DE EMPRESAS Y PROPEUSTA DE ADJUDIACIÓN PA 02/2018.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PCI DE LOS CENTRO DE LA PLS-SE. SE (Mesa 6-7).

Por el Secretario hace entrega del informe con la calificación del área de valor económica de las ofertas y del área de valor técnico de criterios automáticos, así como de la clasificación FINAL de empresas, aprobándose la misma y elevando Propuesta de Adjudicación al órgano de contratación por resultar las ofertas más ventajosas en la relación precio/calidad por haber obtenido mayor puntuación final ponderada, adjuntándose a al presente Acta y formando parte de la misma, resultando Propuesta Adjudicataria la empresa: **JARE PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.**

A continuación, se hace entrega de la documentación personal de las empresas que han sido propuestas como adjudicataria con la presentación del DEUC en el sobre nº1. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

- Pendiente de presentar la ficha del Registro de Licitadores de empresas de la Junta de Andalucía y certificación de no alteración de datos de la misma.

- Deberá presentar documentación acreditativa (sirviendo una declaración responsable en tal sentido firmada por el representante de la empresa) de que desarrolla medidas a lograr la igualdad de oportunidades, y de que tales medidas permanecen en el tiempo y mantienen su efectividad.

  Si conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva se mujeres y hombres, al empresa estuviera obligada a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad, bien por tener más de 250 trabajadores, bien porque se establezca en convenio colectivo, o por acuerdo de la Autoridad Laboral en procedimiento sancionador, ó dispusiera voluntariamente de Plan de Igualdad, la referida documentación acreditativa ó declaración responsable, deberá referirse expresamente a dicho Plan de Igualdad, su vigencia y efectividad actual.

  Si la empresa no estuviera obligada a tener un Plan de Igualdad, ó no dispusiera voluntariamente del mismo, la documentación acreditativa ó declaración responsable deberá referirse a cualesquiera otras medidas destinadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombre, su vigencia y efectividad actual.

  - Documento que justifique, en su caso, el grado de compromiso medioambiental de la empresa.
  - Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de trabajadores de plantilla como el número particular de trabajadores con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración del licitador con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

    En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, los licitadores deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de trabajadores en plantilla y, en caso de tener contratados trabajadores discapacitados, su número y porcentaje respecto a ésta.

Sesión Pública a las 9:30 h.

9.- LECTURA DEL RESULTADO DEL INFORME DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, APERTURA SOBRE Nº 3 Y SOBRE Nº 4 DEL PA 109/2018.- SUMINISTRO MEDICAMENTOS-ACIDO GADOTERICO CENTROS DE LA PLS-SE. (Mesa 5).

Por la Presidente se da comienzo al acto público, con la asistencia de los siguientes representantes de las empresas licitadoras:

REPRESENTANTE	NIF	EMPRESA
Isidoro Ojeda Jiménez	28706373-G	GE HEALCARE BIO-SCIENCIES, S.A.U.
Luisa Barrenechea Salmeron	28737056-M	LABORATORIOS FARMACEUTICOS GUERBET, S.A.

Seguidamente, se procede a la apertura de las ofertas del sobre nº 3 (oferta económica) y del sobre nº 4 (ofertas técnicas criterios técnicos automáticos), así como, al signado y lectura de las mismas, para su traslado a la comisión técnica y confección del informe de clasificación final de las empresas.

10.- LECTURA DEL RESULTADO DEL INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, APERTURA SOBRE Nº 3 Y SOBRE Nº 4 DEL PA 158/2018.- SUMINISTRO MEDICAMENTOS INMUNISUPRESORES CENTROS DE LA PLS-SE. (Mesa 5).

Por la Presidente se da comienzo al acto público, no habiendo asistido representantes de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura de las ofertas del sobre nº 3 (oferta económica) y del sobre nº 4 (ofertas técnicas criterios técnicos automáticos), así como, al signado y lectura de las mismas, para su traslado a la comisión técnica y confección del informe de clasificación final de las empresas.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 10:45 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretario doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

CONSEJERIA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
Junta de Andalucía
Plataforma Logística Sanitaria
Sevilla
Dirección